

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4148/09 presentada por la Jefa del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se solicitan cargos rentados de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, y Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra "Filosofía de las Ciencias" de la Sede Puerto Madryn.

Que el Departamento no cuenta al momento del pedido con disponibilidad presupuestaria.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **No hacer lugar** a la solicitud de cargos rentados de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, y Auxiliar de Primera dedicación simple, en la cátedra "Filosofía de las Ciencias" de la Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Tener en cuenta esta solicitud, cuando haya puntos disponibles.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 463/09.-**

  
Dra. Patricia Esteban Solter  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.